

ADOBE CONSTRUCCIONES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber que en Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 18 días del mes de marzo de 2021, entre el Sr. Ignacio Garcia Riestra, argentino, nacido el 09/11/1978, Licenciado en Comunicación Social, divorciado según Sentencia Nro. 3039 de fecha 2609-2013 en autos "Chiesa, Ana E. c/Garcia Riestra Ignacio s/Divorcio Vincular" Expte. Nro. 1242/2013 que tramitó ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, domiciliado en calle Richieri 990 P.A. de Rosario, DNI 26.999.721, CUIT 20-26999721-5; Guillermo Rodini, argentino, nacido el 26-12-1976, empleado, soltero, domiciliado en calle Valparaíso 545 de Rosario, DNI 25.329.642, CUIT 23-25329642-9; Santiago Matías Tasada, argentino, nacido el 15-09-1979. Jefe de Obra, soltero, domiciliado en calle Morrison 7853 de Rosario, DNI 27.680.104, CUIT 20-27680104-0, en adelante los CEDENTES, por una parte, y por la otra el Sr. Javier Adrián Lisandrini, argentino, nacido el 07-10-1966, comerciante, divorciado según Sentencia de fecha 02-05-1997 en autos "Alvarez, Silvia c/Lisandrini, Javier s/Divorcio por Presentación Conjunta" Expte. Nro. 1429/1996, que tramitó por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, domiciliado en calle Pje. Paraíso s/n de Pueblo Esther, DNI 17.985.605, CUIT 20-17985605-1, en adelante el CESIONARIO; Christian Gabriel Lisandrini, estadounidense, nacido el 29-04-1993, estudiante, soltero, domiciliado en pasaje Paraíso s/n de Pueblo Esther, DNI 94.125.361, CUIT 24-94125361-6, Virginia García Riestra, argentina, divorciada según sentencia de fecha 30-07-2014 recaída en autos caratulados: "García Riestra, Virginia c/Salem, Miguel Enrique s/Divorcio" Expte. Nro. 4286/2010 que tramitó ante el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3 de Rosario, mayor de edad, comerciante, domiciliada en Pje. Paraíso s/n de Pueblo Esther, DNI 23.402.339, CUIT 27-23402539-8, en su carácter de socios de Adobe Construcciones S.R.L., inscrita al Tomo 156, Folio 24173 Nro. 1926 del Registro Público de Comercio de Rosario y sus modificatorias registradas en ese mismo Registro al Tomo 157, Folio 8373, Nro. 641 de fecha 03-05-2006, al Tomo 160, Folio 4438, Nro. 325, de fecha 02-03-2009, al Tomo 166, Folio 4606, Nro. 304, de fecha 12-03-2015, y al Tomo 167, Folio 3346 Nro. 200, de fecha 26-02-2016, con sede social en calle Autopista Aramburu km 280,5 -colectora oeste de la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe, en adelante la SOCIEDAD, resuelven la cesión de cuotas sociales de la siguiente manera: a) El cedente Sr. Ignacio Garcia Riestra cede, vende y transfiere al Sr. Christian Gabriel Lisandrini 4081 cuotas sociales, con un valor nominal de \$ 10 cada una, totalizando un total de \$ 40.810, representativas del 10% del capital social, aceptando el cesionario de conformidad. b) El cedente Sr. Santiago Tasada cede, vende y transfiere al cesionario Sr. Christian Gabriel Lisandrini, 4081 cuotas sociales, con un valor nominal de \$10 cada una, totalizando un total de \$ 40.810, representativas del 10% del capital social, aceptando el cesionario de conformidad. c) El cedente Sr. Guillermo Rodini cede, vende y transfiere a la cesionaria Sra. Virginia Garcia Riestra, 4081 cuotas sociales, con un valor nominal de \$ 10 cada una, totalizando un total de \$ 40.810, representativas del 10% del capital social, aceptando la cesionaria de conformidad. Siguen diciendo que los cedentes declaran que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores. Que la cesión, venta y transferencia se realiza por la suma de \$ 122.430, que fueron abonados por los cesionarios con anterioridad a este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, prestando su conformidad el Sr. Christian Gabriel Lisandrini a la presente cesión, manifestando que desiste de hacer uso de su primer opción de compra ordenada por el contrato social en la cláusula novena del contrato social. Asimismo hacen saber que la cláusula cuarta quedará redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA. Capital Social. Se fija en la suma de \$ 408.100 dividido en 40.810 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas

por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Máximo Coulter, 4081 cuotas sociales, totalizando un capital de \$ 40.810, representativos del 10% del capital social, Christian Gabriel Lisandrini, 14.967 cuotas sociales, totalizando un capital de \$ 149.670, representativos del 36,67% del capital social, Virginia Garcia Riestra, 10.882 cuotas sociales, totalizando un capital de \$ 108.820, representativos del 26,67% del capital social y Javier Adrián Lisandrini, 10.880 cuotas sociales, totalizando un capital de \$ 108.800, representativas del 26,66% del capital social. Publíquese por un día. Rosario, 17 de junio de 2021.

\$ 136 451661 Jul. 5

BIGUA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez Encargado del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que los señores Accionistas de BIGUA S.A. han resuelto en Asamblea General Ordinaria fecha 27-1-2020, según Acta de Asamblea N° 24, designar a los miembros del Directorio por el plazo de 3 (tres) ejercicios, y éstos, en la misma Asamblea han aceptado dichos cargos, integrándose de este modo: Presidente Mario Alberto Molfino, DNI 10636162, y Directora suplente: María Delfina Barreiro de Molfino, DNI 10636397. Rafaela, 09/06/2021, Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 45 451485 Jul. 5

BAMAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 03 de mayo de 2021, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: ADRIÁN ANIBAL AIMOLA DNI N° 25.161.295, VICEPRESIDENTE: CRISTIAN JAVIER BRUNI DNI N° 24.322.521 DIRECTOR SUPLENTE: PABLO ARIEL BRUNI DNI N° 25.524.233. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Av. Arturo Illia N° 1515 Unidad 520 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 451669 Jul. 5

BATTAGLIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "Battaglio Argentina S.A.", s/Directorio, Expediente. N° 2325/2021, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber la designación del nuevo Directorio de la Sociedad por espacio de tres ejercicios, el cual estará compuesto por los Señores Juan Bonifacio Lastra, nacido el 30/06/1975, de nacionalidad Argentino, con DNI 24.754.562, sexo masculino, estado civil Casado, domiciliado en calle Quirno Costa s/n C.U.B.A. Lote 234 de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires y con CUIT: 20-24754562-0, en su carácter de Presidente; Augusto Claudio Rita, nacido el 29/10/1970, de nacionalidad Argentino, con DNI 21.946.414, sexo masculino, estado civil Casado, domiciliado en calle Santa Fe n° 706 piso 12° de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y con CUIT: 20-21946414-3, en su carácter de Director Titular y Francisco Gustavo Servidio, nacido el 30/07/1958, de nacionalidad Argentino, con DNI 11.819.544, sexo masculino, estado civil Divorciado, domiciliado en calle Ejército Argentino n° 9520 de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con CUIT: 20-11819544-3, en su carácter de Director Suplente.

Todos los miembros del Directorio, a los fines del ejercicio de sus funciones, fijan domicilio especial en la Sede Social sita en calle Urquiza 871 PB de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 451831 Jul. 5

COMERCIO INTERIOR S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de abril de 2020, se resolvió mantener en 6 los miembros titulares e igual cantidad de suplentes por dos ejercicios, designando como directores titulares de Comercio Interior S.A. a los señores Marcos Brito, Santiago H. Seeber, Claudio Osvaldo Catalá, Francisco Müller Neto, Walter Rubén Tombolini y Claudio Edelmiro Santecchia y como directores suplentes a María José Pérez Vanmorlegan, Martín Eduardo Medrano, Pedro Merlini, Alejandro Miguel Lafon, Juan Carlos Masciotta y Pablo de Vincenzo, que reemplazan a los titulares en orden de designación. Asimismo, se designó como Presidente al Sr. Marcos Brito y como Vicepresidente al Sr. Santiago H. Seeber.

También se resolvió designar por el término de 1 ejercicio como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los señores Eugenio Agustín Martínez Espeche, Gerardo Nelson Posadas y Carlos Augusto García Beltrame; y como miembros suplentes a los señores Emilse Soledad Silva, Sergio Ruben Reionoso y Sebastian Lavena.

\$ 45 451932 Jul. 5

COMPAÑÍA AVICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Expte. Nro. 868, Folio: - Año 2021, COMPAÑÍA AVICOLA S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES", de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 41°, de fecha 21 de Abril de 2021, se aprobó, por unanimidad, la nueva integración del Directorio y de la Sindicatura designándose como:

Director titular y presidente del Directorio: Sr. Gustavo Ariel Bisang, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio en calle Castelli 275, de la ciudad de Esperanza, Pcia de Santa Fe D.N.I. 21.782.283, CUIT 20-21782283-2, nacido el 13/12/1971

Director Titular: Sebastián Maximiliano Galiana, argentino, casado, empleado, D.N.I. N° 26.669.269, C.U.I.L. N° 20-26669269-3, nacido el 21/07/1978, con domicilio en calle Saavedra Lamas N° 2578 de la ciudad de Esperanza, Pcia de Santa Fe.

Director Titular: el Sr. Roberto Carlos Muller, argentino, casado, empleado, nacido el día 24 de agosto de 1980 DNI N° 28.383.358, CUIT N° 20-28383358-6 con domicilio en Almirante Brown en 1843 de la Localidad de Esperanza, Pcia de Santa Fe.

Director Suplente: Leandro Fabian Muller, Estudiante, argentino, nacido el 27 de Junio de 1989, con domicilio en Alberdi 3243, Esperanza, Pcia. de Santa Fe, DNI 34.650.818, CUIL 20-34650818-4.

Director Suplente: el Sr. Hernán Alejandro Muller, argentino, casado, empleado, D.N.I. N° 35.289.166, C.U.I.L. N° 20-35289166-6, nacido el 01/09/1990, con domicilio en calle Almafuerte N° 657 de la ciudad de Esperanza, Pcia de Santa Fe.

Al pasar al tratamiento del sexto punto del orden del día "Elección de Síndicos Titular y Suplente", el señor presidente informa que debido a exigencias legales para operaciones en la bolsa de valores es conveniente contar con Sindicatura y de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social en el art. 12 se propone la opción del inc. a) de establecer una Sindicatura Unipersonal y un Sindico Suplente, y propone designar por tres ejercicios a los siguientes profesionales:

Asimismo por el mismo acto y por unanimidad se eligieron los nuevos Síndicos, designándose a: Síndico Titular: Ricardo Oeschger, Casado, Argentino, Contador Publico, Mat. 7990 CPCE Santa Fe, con domicilio en Ibirapitá 1749 de la Localidad de San José del Rincón (Santa Fe), Cuit 20-11061657-1.

Sindico Suplente: Sebastián Risso, Casado, Argentino, Contador Público, Mat. 12739 CPCE Santa Fe, con domicilio en Rafaela 1871 de la Localidad de Esperanza (Santa Fe), Cuit 20-21822011-9.

Santa Fe, 10 de Junio de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretaria.

§ 60 451740 Jul. 5

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS SUAREZ S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en cumplimiento del Artículo 10 inc a de la Ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación por el término de 1 día, en oportunidad de la constitución de "DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS SUAREZ S.R.L."

1.- Socios: MARIA JOSÉ PEREYRA LOBO, nacida el 5 de marzo de 1973, D.N.I. 23.274.712, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en calle Schiavonne Nro 278 de Roldáan, Provincia de Santa Fe, y EDDIE GERMAN PEREYRA LOBO, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1963, soltero, domiciliado en Siete nro. 2624 Los Robles Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, comerciante, titular del D.N.I. nro. 16.520.056

2.- Fecha del instrumento de constitución: 5.2.2021

3.- Razón Social: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS SUAREZ S.R.L

4.- Domicilio de la sociedad: Bv. Rondeau nro 4191 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5.- Objeto Social: venta al por mayor y al por menor de artículos de panificación y otros productos alimenticios.

6.- Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: \$ 250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil)

8.- Administración y Fiscalización: a cargo de los Socios EDDIE GERMAN PERYRA LOBO y MARIA JOSE PEREYRA LOBO con el carácter de Gerentes.

9.- Organización de la representación: La representación de la sociedad está a cargo de los socios Gerentes en forma conjunta. Obligarán a la Sociedad, usando sus firma s precedida de la razón social y con el aditamento de "Socio Gerente".

10.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 80 451821 Jul. 5

DISLOPEZ S.R.L.

CONSTITUCIÓN

1- Integrantes: JORGE LOPEZ, argentino, D.N.I. N° 32.185.575, CUIT N° 20-32185575-0, nacido el 15/05/1986, de apellido materno Stampfli, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Av. 1° de Junio 375 de la localidad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario, MARCELO ANIBAL CISANA, argentino, D.N.I. N° 17.724.650, CUIT N° 20-17724650-7, nacido el 21/08/1966, de apellido materno San Juan, de estado civil soltero, domiciliado en calle Estrasburgo 56 de la localidad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, de profesión empleado y JUAN PABLO LEMBACH, argentino, D.N.I. N° 20.144.325 CUIT N° 20-20144325-4, nacido el 18/10/1968, de apellido materno Wüst, de estado civil soltero, domiciliado en calle Laprida 1710 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero en Sistemas.

2- Fecha de constitución: 11 de Junio de 2021.

3- Razón Social: DISLOPEZ S.R.L.

4- Domicilio: calle Av 1° de Junio 320 de la ciudad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto Social: La sociedad se dedicará: 1) Comercialización al por mayor y menor de artículos de ferretería, bulonería, electricidad, agua, gas, sanitarios, jardinería, ropa de trabajo, venta, compra, representación o distribución de herramientas, materiales de construcción, pinturas y productos conexos, iluminación, maquinarias, herramientas y accesorios agrícolas e industriales. 2) Alquiler de equipos y maquinarias manuales, 3) Importación, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de productos y/o materiales de ferretería. Para el cumplimiento de su objeto social tendrá plena capacidad para celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con dicho objeto y para el ejercicio de toda clase de acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o este contrato.

6- Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00) representado por ciento setenta mil 170.000 cuotas de 10 pesos (\$ 10,00) de valor nominal cada una, que son suscriptas en este acto íntegramente por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: JORGE LOPEZ, ciento dos mil (102.000) cuotas de capital por un total de pesos un millón veinte mil (\$ 1.020.000,00); MARCELO ANIBAL CISANA, treinta y cuatro mil (34.000) cuotas de capital por un total de pesos trescientos cuarenta mil (\$ 340.000,00) y JUAN PABLO LEMBACH, treinta y cuatro mil (34.000) cuotas de capital por un total de pesos trescientos cuarenta mil (\$ 340.000,00). Los socios integran el capital de la siguiente manera: JORGE LOPEZ con bienes de cambio según inventario adjunto por la suma de pesos un millón trece mil setecientos (\$ 1.013.700,00) y dinero en efectivo por la suma de pesos seis mil trescientos (\$ 6.300), MARCELO ANIBAL CISANA, con dinero en efectivo por la suma de pesos trescientos cuarenta mil (\$ 340.000), y JUAN PABLO LEMBACH con dinero en efectivo por la suma de pesos trescientos cuarenta mil (\$ 340.000), integrándose en este acto el veinticinco por ciento del capital suscripto en efectivo y se comprometen a integrar el restante setenta y cinco por ciento también en efectivo dentro del plazo de doce meses de la fecha. El importe integrado en este acto, la suma de pesos ciento setenta y un mil quinientos setenta y cinco (\$ 171.575,00), ha sido depositado como constancia en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., agencia tribunales, cuya boleta de depósito se acompaña como constancia.

9- Administración y Dirección: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio JORGE LOPEZ quien reviste por lo tanto el carácter de socio gerente. La documentación pertinente será suscripta por el socio mencionado con su firma personal con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social "DISLOPEZ S.R.L.". El gerente en el ejercicio de sus funciones podrá ejecutar y suscribir todos los actos y contratos que sean

necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

10- Fecha de cierre: el ejercicio comercial comienza el 1° de enero y termina el 31 de Diciembre de cada año.

§ 110 451824 Jul. 5

EL FORTIN CHICO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "EL FORTIN CHICO S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES" Cuij 21-05204928-5 en trámite por ante el Registro Público de Santa Fe y de acuerdo con el Acta de Asamblea correspondiente a la sesión celebrada en fecha 26 de Septiembre de 2020, el directorio de la sociedad El Fortin Chico S.A con domicilio en calle 25 de Mayo N° 2126 1° Piso Depto. E ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Marta Isabela Garcia DNI N° 28.526.059, domicilio en calle 25 de Mayo N° 2126 Piso 1 depto. E y Presidente Suplent, al Sr. Fernando Rodriguez, DNI N° 30.709.985, domicilio en calle 25 de Mayo N° 2126 Piso 1 depto. E. Lo que se publica a los efectos legales y por el termino de ley. Santa Fe, 17 de junio de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 45 451739 Jul. 5

ESTRADA HNOS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de abril de 2020, se constituyen en la sede de ESTRADA HNOS S.A. calle Av. San Roque 539, en Asamblea General Ordinaria los accionistas de la misma debidamente citados por el Directorio en forma personal y directa. Dicha sociedad por resolución de Asamblea n° 14 ha elegido nuevo directorio compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Luciano Gerardo Pettovello, DNI 27.539.989, CUIT 20-27539989-3

Vicepresidente 1°: Flavia Estrada, DNI 32.983.671, CUIT 27-32983671-7

Vicepresidente 2°: Mara Estrada, DNI 37.830.560, CUIT 27-37830560-3

Director Suplente: Valeria Raquel Estrada, DNI 30.405.441, CUIT 27-30405441-2

\$ 45 451744 Jul. 5

ERNESTO E. GIRARDI S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

A los efectos legales se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020, la sociedad eligió nuevo directorio hasta el ejercicio que finaliza el 30/06/2023, quedando así integrado: Director Titular y Presidente al Sr. Marcelo Emilio Girardi, argentino, DNI 23.964.897, fecha de nacimiento 29/10/1974, CUIT 20239648976, profesión Ingeniero Agrónomo, casado, y Directora Suplente a la Sra. María Irene Girardi, argentina, DNI 21.579.077, CUIT 27215790776, fecha de nacimiento 08/05/1970, arquitecta, divorciada.

Todos los integrantes del Directorio, titulares y suplentes, fijan domicilio especial en Entre Ríos N° 118 Piso: 10 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 451603 Jul. 5

EIBAR 900 S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

A los efectos legales se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2021, la sociedad eligió nuevo directorio hasta el ejercicio que finaliza el 31/12/2023, quedando así integrado: Director Titular Sr. Oscar Rubén Larrauri, argentino, DNI 11.204.295, CUIT 20-11204295-5, soltero, con domicilio en calle Avenida Real 9191 lote 224 Country Golf, de la ciudad de Rosario, nacido el 19 de agosto de 1954, de profesión comerciante, fija domicilio especial en Bv. Rondeau N° 1146 4° A y Directora Suplente Marcela Alejandra Feudale, argentina, nacida el 12 de febrero de 1966, DNI 17.591.323, CUIT 27-17591323-3, estado civil casada, domiciliada en calle Santa Fe N° 1376 Piso 6° de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Contadora Pública, fija domicilio especial en calle Santa Fe N° 1376 Piso: 6 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 451609 Jul. 5

ESTUDIO DONNET S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber por un día que en 13 de abril de 2021 se resolvió:

1.- Cesión de cuotas: (a) Gimena Kalbermatter, cede treinta (30) cuotas sociales que a su valor de pesos cien (\$ 100) cada una, totalizan un capital de pesos tres mil (\$ 3.000) a Osmar Norberto Donnet, argentino, D.N.I. 6.237.451, con domicilio en calle San Martín 1388 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. (b) Mauricio Luis Donnet, cede ciento veinte (120) cuotas sociales que a su valor de pesos cien (\$ 100) cada una, totalizan un capital de pesos doce mil (\$ 12.000), a Osmar Norberto Donnet, argentino, D.N.I. 6.237.451, con domicilio en calle San Martín 1388 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

2.- Modificación del contrato social: se modificó el artículo cuarto del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio MAURICIO LUIS DONNET, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos quince mil (\$ 15.000); y el socio OSMAR NORBERTO DONNET, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, por una total de pesos quince mil (\$ 15.000). Cada cuota dará derecho a un voto. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo". Autos: Estudio Donnet SRL S/Modificación al Contrato Social (Expte. 875, Año 2021). Santa Fe, 01 de Junio de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 451930 Jul. 5

EIBAR 900 S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

A los efectos legales se hace saber que por Reunión de directorio de fecha 19/03/2021, la sociedad cambió su sede social siendo la nueva Santa Fe N° 1316 Piso: 2 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 451605 Jul. 5

GVS-Mantenimiento Y Limpieza S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

CONSTITUCIÓN: 99 AÑOS \$ 50.000 (50.000 A VN \$ 1)

1) DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Enrique Policastro N° 455 de la ciudad de Roldan, Departamento San Lorenzo, de la provincia de Santa Fe.

\$ 45 451828 Jul. 5

HELVETICA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 26 de mayo de 2021, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: RAÚL MANUEL CORNA DNI N° 10.778.959, Vicepresidente: CARMEN MARGARITA CHAU DNI N° 5.448.550, Directores Titulares: FEDERICO RAÚL CORNA DNI N° 27.515.528, MARÍA CECILIA CORNA DNI N° 29.001.532, MARÍA INÉS CORNA DNI N° 30.115.127 Director Suplente: MARIO JAVIER ALONSO DNI N° 12.520.693. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Bv. Centenario 1291 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 451667 Jul. 5

HIJOS DE VIÑES HNOS SRL

CESION DE CUOTAS

Hágase saber que por acta de reunión de socios de fecha 04 de Marzo de 2021 los señores/as VIÑES JOSE ARTURO, de nacionalidad argentina, nacido en fecha 20/03/1966, titular del DNI N° 17.668.041, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Castañino N° 1580 de Rosario; VIÑES MARIA ALEJANDRA, de nacionalidad argentina, nacida en fecha 29/01/1980, titular del DNI Nro. 28.058.258, de profesión docente, con domicilio real en calle Avda. Francia 759 PB A de Rosario; VIÑES VICTOR MANUEL, de nacionalidad argentina, nacido en fecha 24/06/1971, titular del DNI Nro. 22.040.824, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Rioja 634 piso 5 dpto. A de Rosario; VIÑES ANGEL JOSE, de nacionalidad argentina, nacido en fecha 02/10/1956, titular del DNI Nro. 12.520.045, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Wilde N° 976 Bis de Rosario, VIÑES MARIA DE LAS MERCEDES, de nacionalidad argentina, nacida en fecha 05/12/1959, titular del DNI Nro. 13.509.326, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Paz 673 de Rosario, quienes comparecen en su carácter de socios de HIJOS DE VIÑES HNOS SRL, cuyo Contrato Social consta inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 16/04/2009 en la Sección CONTRATOS al TOMO 160 - FOLIO 8490 - N° 626 y las MODIFICACIONES inscriptas en

CONTRATOS que se pasan a detallar:

Inscripta el 13/05/2019 en CONTRATOS al TOMO 170 - FOLIO 3463 - N° 736; Declaran: Que el señor VIÑES ANGEL JOSE, vende cede y transfiere a favor de la Sra. VIÑES MARIA DE LAS MERCEDES, cincuenta (50) cuotas de capital, o sea la suma de PESOS CINCUENTA MIL, (\$ 50000), trasmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que tenía y le correspondía sobre las cuotas de capital mencionados, la socia VIÑES MARIA ALEJANDRA, vende cede y transfiere a favor de los Sr. VIÑES JOSE ARTURO, dieciséis (16) cuotas de capital o sea la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16000) y al Sr. VIÑES VICTOR MANUEL, dieciséis (16) cuotas de capital o sea la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16000), transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que tenía y le correspondía sobre las cuotas de capital mencionados.

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por la presente.

\$ 85 451735 Jul. 5

INMUEBLES SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL

MODIFICACIÓN DE OBJETO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber, dentro de los Autos "INMUEBLES SAN PABLO S.A. (ESCIDENTE) S/ESCISIÓN-CONSTITUCION ARON SAS Y I.S.P.S.A. SAS - AUMENTO DE CAPITAL \$ 200.000 - OBJETO: CUIJ 21-05520725-6; se ha ordenado la siguiente publicación:

Según el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2018, CLAUDIA MARÍA DE LOS MILAGROS MARENGO, argentina, nacida el 18 de Febrero de 1963, de apellido materno Rossetti, D.N.I. N° 14.900.297, CUIT 27-14900297-4, casada en segundas nupcias con Jorge Raúl Torelli, domiciliada en calle Sarmiento N° 1704 de la ciudad de Casilda, y SILVINA MARÍA DE LOS MILAGROS MARENGO, argentina, nacida el 18 de Marzo de 1967, DNI N° 17.905.374, CUIT 27-17905374-3, divorciada por Oficio N° 2060 de fecha 22 de Octubre de 1996 ordenado por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 de Casilda, domiciliada en calle 1° de Mayo N° 3044 de esta ciudad de Casilda, las cuales representan el ciento por ciento (100%) del capital social han resuelto lo siguiente. Modificar el Artículo Tercero del Estatuto de la sociedad escidente; el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto: "La construcción, división, arrendamiento y administración de inmuebles propios rurales y urbanos". La sociedad no realizará operaciones contempladas en el artículo 2995 inciso 4to de la Ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".- Asimismo se ha resuelto modificar el artículo Cuarto del Estatuto de la sociedad escidente, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) representado

por doscientas (200) acciones de Mil Pesos (\$ 1.000) cada una, de valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley 19.550.

\$ 178,20 451583 Jul. 5

H&S Management S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se hace saber que en el EDICTO publicado el día 18/05/2021 donde dice "3) Fecha de Constitución: 18/03/2021" debió decir: "3) Fecha de Constitución: 22/01/2021" y se aclara que la Representación de la Sociedad no es indistinta, sino que el Representante es: DIEGO OMAR BASSANINI.

Capitán Bermúdez, 18 de junio de 2021.

\$ 45 451691 Jul. 5

INDUFER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 18 de diciembre de 2020 y reunión de Directorio N° 56 de fecha 21 de diciembre de 2020 de INDUFER S.A., se ha designado para integrar el directorio a las siguientes personas: Director Presidente: Miriam Adriana Tarasco, argentino, comerciante, nacida el 18/02/1962, D.N.I. 14.803.477, de apellido materno Terengue, casada en primeras nupcias con Daniel Pedro Chiapero, domiciliado en calle Fontana N° 2480 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Director suplente: Gonzalo Daniel Chiapero, argentino, de profesión comerciante, nacido el 23/11/1985, D.N.I. 31.981.687, de apellido materno Tarasco, soltero, domiciliado en calle Fontana N° 2480 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 451742 Jul. 5

LA EXPORTADORA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "La Exportadora S.R.L. s/Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social (cláusula 4°)" (CUIJ N° 21-05393968-3), en trámite ante el Registro Público -sede Rafaela-, se hace saber que mediante reunión de socios del 17/03/2021 el Sr. Gustavo Rafael Kuriger, D.N.I. N° 14.636.016, C.U.I.T. N° 20-14636016-6, ha decidido ceder y transferir -a título oneroso- el cien por ciento (100%) de su participación en La Exportadora S.R.L., consistente en 250 cuotas sociales de \$ 1.000,00 cada una (representativas del 50% del capital social), con más el 100% de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados y cualquier otra acreencia que pudiera tener en la sociedad; siendo adquiridas: a) la cantidad de 210 cuotas sociales de \$ 1.000,00 cada una, con más el 100% de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados y cualquier otra acreencia que pudiera tener el cedente en la sociedad por esas cuotas sociales, por el Sr. Walter Domingo Teloni, D.N.I. N° 24.035.840, C.U.I.T. N° 23-24035840-9; y b) la cantidad de 40 cuotas sociales de \$ 1.000,00 cada una, con más el 100% de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados y cualquier otra acreencia que pudiera tener el cedente en la sociedad por esas cuotas sociales, por la Sra. María Fernanda Martinotti, D.N.I. N° 23.576.366, C.U.I.T. N° 23-23576366-4. En virtud de ello, la CLÁUSULA CUARTA del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr. Walter Domingo Teloní, cuatrocientas sesenta (460) cuotas sociales y la Sra. María Fernanda MARTINOTTI, cuarenta (40) cuotas sociales, y que se las integrará de la siguiente manera... ", lo que se publica a los efectos legales, por el término de ley. Rafaela, 11/06/2021. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 70 451372 Jul. 5

ALFREDO MARIETTA

MARMETAL S.A.I.C.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 15 de Abril de 2.021 fue electo, por un ejercicio, el siguiente Directorio de Alfredo Marietta Marmetal S.A.I.C.:

Presidente: Miguel Ángel Marietta, argentino, nacido el 25 de Febrero de 1.944, casado en primeras nupcias con Catalina Razovich, D.N.I. N° 6.054.489, CUIT N° 20-06054489-2, con domicilio en Moreno 2.233 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Adriana Noemí Marietta, argentina, nacida el 8 de Marzo de 1.950, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Kerckhaert, D.N.I. N° 6.288.113, CUIT N° 27-06288113-0, con domicilio en Tucumán 2.232 de Rosario provincia de Santa Fe.

Secretario: Alfredo Gabriel Marietta, argentino, nacido el 11 de Marzo de 1.976, casado en primeras nupcias con María Eda Vosso, D.N.I. N° 25.007.454, CUIT N° 23-25007454-9, con domicilio en Moreno 2.233 de Rosario provincia de Santa Fe.

Vocal: Evelín Romina Kerckhaert, argentina, nacida el 19 de Junio de 1.978, soltera, D.N.I. N° 26.667.668, CUIT N° 27-26667668-4, con domicilio en Tucumán 2.232 de Rosario provincia de

Santa Fe.

Vocal: Miguel Román Marietta, argentino, nacido el 30 de Enero de 1.979, soltero, D.N.I. Nº 27.055.839, CUIT Nº 23-27055839-9 con domicilio en Moreno 2.233 de Rosario provincia de Santa Fe.

Síndico: Francisco Alberto De Battista, argentino, nacido el 16 de Marzo de 1.957, D.N.I. Nº 12.700.709, C.U.I.T. Nº 20-12700709-9, Contador Público y Licenciado en Administración, con domicilio en Pasaje Muiño 8.937 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Síndico Suplente: Mariana Patricia Lingua, argentina, nacida el 16 de Octubre de 1.975, casada en primeras nupcias con Juan Germán Marcucci, C.U.I.T. Nº 27-24779291-6, D.N.I. Nº 24.779.291, con domicilio en 9 de Julio 134 Piso 10 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Los designados Directores aceptaron los respectivos cargos en sesión de Directorio del 16 de Abril de 2.022. Los Directores a los fines previstos por la ley de sociales comerciales constituyen domicilio especial en Ovidio Lagos Nº 4.550 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 70 451678 Jul. 05

FAMILIA NOROÑA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: FAMILIA NOROÑA S.A. s/Designación de autoridades; (Expte. 1038, Año 2021), de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11, de fecha 06 de Noviembre de 2020, se aprobó por unanimidad la nueva integración del Directorio, designándose como Presidente al Sra. Noroña, María Eugenia, de apellido materno Perversi, nacida el 11 de Octubre de 1979, DNI 27.461.702, Cuit 27-27461702-6, argentina, divorciada, domiciliada en calle Aarón Castellanos Nº 2635, de la ciudad de Esperanza (3080), Provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público Nacional y como Director Suplente: al Sr. Noroña, Martín Miguel, de apellido materno Perversi, nacido el 29 de Junio de 1981, DNI 28.658.707, CUIT 20-28658707-1, argentino, casado, domiciliado en calle Saavedra Nº 3852, de la ciudad de Esperanza (3080), Provincia de Santa Fe, de profesión Abogado. Santa Fe, 15 de Junio de 2021.

\$ 45 452647 Jul. 05

SAN TITI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARIA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 11 de Mayo de 2021.

Directorio de " SAN TITI S.A.", con domicilio en Río Negro N°268 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria se reúna para renovarlo, en fecha 01 de Noviembre de 2023, a saber: --- PRESIDENTE: Aníbal Guillermo Ayrala, DNI N° 22.906.089, CUIT N° 23-22906089-9, apellido materno Montané, argentino, comerciante, nacido el 08 de Noviembre de 1972, casado en primeras nupcias con María Eugenia Frutero, domiciliado en calle 16 N°990 de la localidad de Gödeken, Pcia. de Santa Fe; DIRECTORA SUPLENTE: María Eugenia Frutero, D.N.I.N°28.082.346, CUIT N° 27-28082346-0, apellido materno Andino, argentina, comerciante, nacida el 14 de Junio de 1.980, casada en primeras nupcias con Aníbal Guillermo Ayrala, domiciliada en calle 16 N° 990 de la localidad de Gödeken, Pcia. de Santa Fe.- VENADO TUERTO, 31 de Mayo de 2021.-

\$ 65,67 451994 Jul. 05

AGRO-PRECISA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 283/2021, CUIJ 21-05393962-4, se publica lo siguiente. La sociedad AGRO-PRECISA S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 18/11/2020, procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Maccagno Agustín Daniel, DNI 31.973.426 (CUIT. 20-31973426-1), apellido materno Ferrero, nacido el 05/11/1985, de estado civil soltero, de profesión Empresario, domiciliado en Sarmiento 224 de la localidad de Villa Trinidad Pcia. de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Maccagno Nicolas, DNI 35.584.346 (CUIT 20-35584346-8), apellido materno Ferrero, nacido el 24/12/1990, de estado civil soltero, de profesión Empresario, domiciliado en Sarmiento 224 de la localidad de Villa Trinidad Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 45 452167 Jul. 05

LA BARONESA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado

Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARÍA JULIA PETRACCO, se procede a realizar la siguiente publicación, s/resolución de fecha 17 de Junio de 2021:

1º) INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: RAMIRO DIEZ, apellido materno García, D.N.I. Nº08.374.926, C.U.I.T. Nº20-08374926-2, argentino, comerciante, nacido el 25 de Mayo de 1951, casado en primeras nupcias con María Luján Asurabarrena, domiciliado en San Martín Nº623 de la localidad de San Gregorio, Provincia de Santa Fe, y la señora MARIA LUJAN ASURABARRENA, apellido materno Aguirre, D.N.I. Nº13.031.233, C.U.I.T. Nº 27-13031233-6, argentina, comerciante, nacida el 27 de Enero de 1.959, casada en primeras nupcias con Ramiro Diez, domiciliada en San Martín Nº 623 de la localidad de San Gregorio, Provincia de Santa Fe.

2º) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 21 de Mayo de 2021.-

3º) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: " LA BARONESA S. R.L. ".

4º) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: 9 de Julio Nº 537 de la localidad de San Gregorio, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, CP.2613.

5º) OBJETO SOCIAL: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a la comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo.- Comercializará además, Gas Natural Comprimido (GNC) para automotores, lubricantes, grasas y otros productos y accesorios de venta usual en estaciones de servicios.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

6º) PLAZO DE DURACION: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Venado Tuerto.-

7º) CAPITAL SOCIAL: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL pesos (\$350.000.) dividido en TREINTA Y CINCO MIL (35.000) cuotas de Capital de Diez pesos (\$10.-) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma y proporción: RAMIRO DIEZ suscribe TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (33.250) cuotas de Diez pesos (\$10.-) cada una, por un total de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS pesos (\$332.500.-) en proporción del Noventa y cinco por ciento (95%) del total del Capital Social integrando en este acto en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) que representan OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO pesos (\$83.125.-) y MARIA LUJAN ASURABARRENA suscribe UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (1.750) cuotas de Diez pesos (\$10.-) cada una, por un total de DIECISIETE MIL QUINIENTOS pesos (\$17.500.-) en proporción del Cinco por ciento (5%) del total del Capital Social, integrando en este acto, en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) que representan CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO pesos (\$4.375.-).- Ambos socios deberán integrar el restante Setenta y cinco por ciento (75%) del Capital suscrito, que representa DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS pesos (\$262.500.-) dentro de los dos (2) años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Público respectivo.

8º) ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o varios Gerentes, socios o no, quienes revestirán el cargo de Gerentes o Socios-Gerentes, según corresponda y actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos.- Los gerentes o socios-gerentes, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, con las únicas excepciones de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.- Para la compra y enajenación de bienes registrables, se requerirá la aprobación de la Asamblea de Socios.- En este acto se designa SOCIO-GERENTE al señor RAMIRO

DIEZ, D.N.I. N°08.374.926, C.U.I.T. N°20-08374926-2, quien a tal fin, usará su propia firma con el aditamento de Socio-Gerente, precedida de la denominación social.

9º) REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo del Socio-Gerente.

10º) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO : El 30 de Abril de cada año.-

11º) CESION DE CUOTAS: Las mismas son de libre transmisibilidad, con prioridad a favor de los demás socios.- En caso negativo, el socio podrá ofrecerlas a terceros.-Las transferencias de cuotas a terceros se registrarán por lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley 19.550.

VENADO TUERTO, 22 de Junio de 2.021.-

\$ 237,60 451995 Jul. 05

LA EXPORTADORA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “La Exportadora S.R.L. s/ Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social (cláusula 4º)” (CUIJ N° 21-05393968-3), en trámite ante el Registro Público -sede Rafaela-, se hace saber que mediante reunión de socios del 17/03/2021 el Sr. Gustavo Rafael Kuriger, D.N.I N° 14.636.016, C.U.I.T. N° 20-14636016-6, ha decidido ceder y transferir -a título oneroso- el cien por ciento (100%) de su participación en La Exportadora S.R.L., consistente en 250 cuotas sociales de \$1.000,00 cada una (representativas del 50% del capital social), con más el 100% de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados y cualquier otra acreencia que pudiera tener en la sociedad; siendo adquiridas: a) la cantidad de 210 cuotas sociales de \$1.000,00 cada una, con más el 100% de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados y cualquier otra acreencia que pudiera tener el cedente en la sociedad por esas cuotas sociales, por el Sr. Walter Domingo Teloni, D.N.I. N° 24.035.840, C.U.I.T. N° 23-24035840-9; y b) la cantidad de 40 cuotas sociales de \$1.000,00 cada una, con más el 100% de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados y cualquier otra acreencia que pudiera tener el cedente en la sociedad por esas cuotas sociales, por la Sra. María Fernanda Martinotti, D.N.I. N° 23.576.366, C.U.I.T. N° 23-23576366-4. En virtud de ello, la CLÁUSULA CUARTA del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: “El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000,00), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de UN MIL PESOS (\$1.000,00.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr. Walter Domingo Teloni, cuatrocientas sesenta (460) cuotas sociales y la Sra. María Fernanda MARTINOTTI, cuarenta (40) cuotas sociales, y que se las integrará de la siguiente manera...”, lo que se publica a los efectos legales, por el término de ley.

\$ 70 451372 Jul. 05

MAUSY SOCIEDAD ANÓNIMA

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA MARÍA JULIA PETRACCO, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme a la Ley 19.550 y a Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.021, mediante la que se hace saber que:

por ACTA DE DIRECTORIO N° 38 de fecha 25 de Febrero de 2.021, se resolvió trasladar el domicilio de la sociedad dentro de la misma jurisdicción, desde calle Chacabuco N°743 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a calle Entre Ríos N° 267 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.- VENADO TUERTO, 31 de Mayo de 2.021.

\$ 45,54 451993 Jul. 05
